

- “Por otra parte, este sistema va más allá. Pone a disposición de los capitales industriales y comerciales todo el capital disponible y aún el potencial de sociedad, que no haya sido ya activamente empleado, de tal modo que ni el prestamista ni el usuario de este capital son sus propietarios y productores.
- “De este modo deroga el carácter privado del capital e implica en sí — pero también sólo en sí— la derogación del propio capital.
- “En virtud del sistema bancario, la distribución del capital queda sustraída de los capitalistas privados y usureros en cuanto actividad particular, en cuanto función social.
- “Pero a causa de ello, al mismo tiempo, la banca y el crédito se convierten asimismo en el medio más poderoso para impulsar la producción capitalista más allá de sus propios límites, y en uno de los vehículos más eficaces de las crisis y de las estafas.” TIII. 782

5. Los puntos de contacto con el capital real

■ $D_1-D_2 - [M' \dots P \dots M''] - D'_3-D'_4$

- “La cesión, el préstamo del dinero por cierto lapso y la nueva recepción con interés (plusvalor) es la forma íntegra del movimiento que corresponde al capital que devenga a interés en cuanto tal tipo de capital. El movimiento real del dinero prestado en cuanto capital es una operación situada más allá de las transacciones entre prestamistas y prestatarios.
- En estos mismos, dicha intermediación se halla extinguida. No es visible, no está directamente comprendida. En cuanto mercancía de un género peculiar, el capital posee también un tipo peculiar de enajenación. Por eso, en este caso el retorno tampoco se manifiesta como consecuencia y resultado de una serie determinada de procesos económicos, sino como consecuencia de un convenio jurídico especial entre comprador y vendedor.
- El tiempo del reflujo depende del transcurso del proceso de reproducción; en el caso del capital que devenga interés, su retorno como capital *parece* depender solamente del acuerdo entre prestamista y prestatario.” TIII. 446

- “En el movimiento real del capital, el retorno es una fase del proceso de circulación. Primeramente, el dinero se convierte en medios de producción; el proceso de transformación lo transforma en mercancía; en virtud de la venta de la mercancía se reconvierte en dinero, y en esta forma retorna a manos del capitalista que había adelantado el capital, en primera instancia, bajo la forma dineraria.
- “Pero en el caso del capital que devenga interés, tanto el retorno como la cesión son meros resultados de una transacción jurídica entre el propietario del capital y una segunda persona. Solamente vemos la cesión y el reintegro todo cuanto ocurra en el ínterin está extinguido”. TIII. 446-447

5.1. El secreto del capital dinero de préstamo

- “¿Cuál es, entonces, el valor de uso que enajena el capitalista dinerario durante el lapso del préstamo, cediéndoselo al capitalista productivo, al prestatario?
- Es el valor de uso que adquiere el dinero al poder transformarse en capital, al poder funcionar como capital, y que por consiguiente genera en su movimiento un plusvalor determinado, la ganancia media (lo que se haya por encima o por debajo de ella aparece aquí como casual), además de conservar su magnitud de valor originaria.
- En el caso de las restantes mercancías, al llegar a las manos de su último poseedor se consume el valor de uso, y con ello desaparece la sustancia de la mercancía, y con dicha sustancia el valor mercantil.
- En cambio la **mercancía capital tiene la peculiaridad de que en virtud del consumo de su valor de uso, su valor y su valor de uso no solo se conservan sino que se incrementan.**” TIII. 449

6. El conflicto entre g' y i'

- “Prescindiendo de casos aislados en los cuales el interés puede ser de hecho mayor que la ganancia, pero en cuyo caso no puede ser pagado a partir de la ganancia, acaso pudiera considerarse como límite máximo del interés a la ganancia total menos la parte de la misma que hemos de desarrollar más adelante y que puede resolverse en salarios de supervisión...”
- El límite mínimo del interés es total y absolutamente indeterminable. Puede descender hasta cualquier nivel imaginable.” Pág. 457-458
- El tipo de interés alcanza su nivel máximo durante las crisis, época en la cual hay que tomar prestado para pagar, cueste lo que cueste. TIII 461

6.1. La autonomía relativa de la i'

- “Pero también existe una tendencia a la baja del tipo de interés de manera totalmente independiente de las funciones de la tasa de ganancia. Pág. 461
- “Y ello ocurre por dos causas principales:
 - “Incluso si llegamos a suponer que el capital jamás se tomase prestado para otra cosa que para inversiones productivas, es posible no obstante que cambie el tipo del interés sin que se produzca cambio alguno en la tasa de ganancia bruta. (...)”
- “El desarrollo del sistema crediticio y la concomitante y constantemente creciente disposición, por parte de industriales y comerciantes y en virtud de la mediación de los banqueros, de todos los ahorros en dinero de todas las clases de la sociedad, y la progresiva concentración de esos ahorros para constituir las masas en las cuales pueden actuar como capital dinerario, también debe ejercer una presión sobre el tipo de interés.” TIII. 462

- “Para hallar la tasa media de interés se debe 1) calcular el promedio del tipo de interés durante sus variaciones en los grandes ciclos industriales; 2) calcular el tipo de interés en aquellas inversiones en las que se presta el capital a plazos relativamente prolongados.” Pág. 462
- “La tasa media del interés que impera en un país –y a diferencia de las tasas de mercado, que fluctúan constantemente- no resulta determinable en absoluto por ley alguna. En este sentido no existe una tasa natural del interés, tal como hablan los economistas de una tasa natural de ganancia y de una tasa natural del salario”. Pág. 463

- “Si seguimos preguntando por qué los límites del tipo medio de interés no pueden deducirse a partir de leyes generales, la respuesta radicará simplemente en la naturaleza del interés. Éste es sólo una parte de la ganancia media.
- El mismo capital aparece en una doble determinación: como capital susceptible de ser prestado en manos del capitalista y como capital industrial o comercial en manos del capitalista operante.
- Pero solo funciona en una ocasión, y solamente produce la ganancia una vez. En el propio proceso de producción, el carácter del capital en cuanto susceptible de ser prestado no desempeña papel alguno. Pág. 465

- “Mientras su capital funcione como capital, pertenece al proceso de reproducción, está fijado dentro del mismo. Es, por cierto, su propietario, pero tal propiedad no lo faculta para disponer de él de otra manera mientras no utilice como capital para la explotación de trabajo.
- Exactamente lo mismo ocurre en el caso del capitalista dinerario. Mientras su capital esté dado en préstamo, y por consiguiente opere como capital dinerario, le reportará un interés, una parte de la ganancia, pero no puede disponer de la suma principal. Pero inclusive el reintegro no establece aquí diferencia alguna. Si se lo reintegran, deberá volver a prestarlo siempre una y otra vez, mientras pretenda que ese dinero tenga para él los efectos de un capital (en este caso de capital dinerario).
- Mientras se halle en sus manos no devengará interés, y no operará como capital; y mientras devengue interés y opere como capital, no se hallará en sus manos. De ahí, la posibilidad de prestar capital a perpetuidad. TIII. 474.

- “De este modo, la división meramente cuantitativa de la ganancia bruta entre dos personas diferentes, de las cuales ambas tienen diferentes títulos jurídicos sobre el mismo capital y por ende sobre la ganancia que éste genera, se trastrueca en una división cualitativa tanto para el capitalista industrial —en la medida en que éste trabaja con capital prestado— como para el capitalista dinerario —en cuanto éste no utiliza personalmente su capital.
- “Una de las partes de la ganancia aparece entonces como el fruto que corresponde en sí y para sí al capital, en una determinación, como interés; la otra parte aparece como el fruto específico del capital en una determinación opuesta, y en consecuencia como ganancia empresarial; la primera como mero fruto de la propiedad del capital, y la otra como fruto de la mera actividad con el capital, como fruto del capital en cuanto capital en proceso o de las funciones que ejerce el capitalista activo.” TIII 479

“Siendo ambas determinadas por leyes particulares...”

- “Y esta cristalización y autonomización recíproca de ambas partes de la ganancia bruta, como si proviniesen de dos fuentes esencialmente diferentes, debe fijarse para toda la clase capitalista y para el capital global.
- “Y tanto da si el capital empleado por el capitalista activo es prestado o no, si el capital perteneciente al capitalista dinerario es utilizado por él mismo o no.
- La ganancia de todo capital, y en consecuencia también la ganancia media fundada en la nivelación mutua de los capitales, se divide o descompone en dos partes cualitativamente diferentes, recíprocamente autónomas e independientes una de la otra; el interés y la ganancia empresarial, ***siendo ambas determinadas por leyes particulares***”.
- “El empleador del capital, aunque trabaje con capital propio, se divide en dos personas: el mero propietario del capital y el empleador del capital; su propio capital, con relación a las categorías de ganancia que arroja, se divide en *propiedad* del capital, capital *fuera* del proceso de producción, que arroja un interés de por sí, y capital *dentro* del proceso de producción, que al funcionar en el proceso arroja la ganancia empresarial. TIII. 480

7. Las bases del Capital Ficticio.

La unidad: La Letra de Cambio

- “Con el desarrollo del comercio y del modo capitalista de producción, que sólo produce con miras a la circulación, se amplía, generaliza y perfecciona esta base natural del sistema crediticio.
- “En general, el dinero sólo funciona aquí como medio de pago, es decir que la mercancía se vende no a cambio de dinero, sino de **la promesa escrita** de pagar en una fecha determinada. Podemos agrupar aquí, en homenaje a la brevedad, todas estas **promesas de pago** bajo la categoría general de letras de cambio.
- “A su vez, estas letras circulan como medios de pago hasta sus días de vencimiento y pago, y constituyen el dinero comercial propiamente dicho”.
- “Así como estos adelantos recíprocos de productores y comerciantes entre sí constituyen el fundamento real del crédito, así también su instrumento de circulación, la letra de cambio, constituye la base del dinero crediticio propiamente dicho, de los billetes de banco.” TIII. 511-512

7.1.El concepto Capital Ficticio

- “Esta enorme superestructura de letras reposa (!) sobre la base constituida por el importe de billetes de banco y del oro; y si en el curso de los acontecimientos esta base se estrecha demasiado, queda en peligro su solidez e inclusive su existencia...”
- “La letras de cambio no pueden ser puestas bajo control, salvo que se impida la abundancia del dinero o las tasas de interés o descuento bajas que dan origen a una parte de aquellas y que incentivan esta grande y peligrosa expansión.
- “Es imposible decidir cuánto proviene de transacciones reales, por ejemplo de compras y ventas reales, y qué parte ha sido de creación artificial (fictitious) producida y sólo consiste en letras de colusión, es decir, letras que se extienden como relevo de otra antes de su vencimiento, creando así **capital ficticio** por fabricación de simples medios de circulación.
- Sé que en tiempos de dinero abundante y barato, esto ocurre en grado enorme”. Willian Leatham 1840. Letters on the currency. Pp. 43. en C.M. TIII. Pág. 512-513

7.2. El crédito en sistema capitalista. Su derivado principal: la Sociedad por Acciones

- “Formación de sociedades por acciones. En virtud de ello: Descomunal expansión de la escala de la producción y empresas que resultarían imposibles para capitales individuales. Al mismo tiempo, empresas que antes eran gubernamentales, ahora se convierten en sociales.
- “El capital, que de por sí se basa en el modo de producción social y que presupone una concentración social de medios de producción y de fuerzas de trabajo, adquiere aquí directamente la forma de capital social (capital de individuos directamente asociados) por oposición con el capital privado, y sus empresas aparecen como empresas sociales en contraposición a las empresas privadas.
- “Es la abolición del capital como propiedad privada dentro de los límites del propio modo capitalista de producción. 562
- “Transformación del capitalista realmente activo en un mero director, administrador de capital ajeno, y de los propietarios de capital en meros propietarios, en capitalistas dinerarios. ..TIII 563

- “Formación de sociedades por acciones. En virtud de ello:
- “Descomunal expansión de la escala de la producción y empresas que resultarían imposibles para capitales individuales. Al mismo tiempo, empresas que antes eran gubernamentales, ahora se convierten en sociales.
- “El capital, que de por sí se basa en el modo de producción social y que presupone una concentración social de medios de producción y de fuerzas de trabajo, adquiere aquí directamente la forma de capital social (capital de individuos directamente asociados) por oposición con el capital privado, y sus empresas aparecen como empresas sociales en contraposición a las empresas privadas. Es la abolición del capital como propiedad privada dentro de los límites del propio modo capitalista de producción. 562
- “Transformación del capitalista realmente activo en un mero director, administrador de capital ajeno, y de los propietarios de capital en meros propietarios, en capitalistas dinerarios. ..

7.3.El Estado como otro componente del Coctel

- “Esto constituye la abolición del modo capitalista de producción dentro del propio modo capitalista de producción, y por consiguiente una contradicción que se anula a si misma, que *prima facie* se presenta como mero punto de transición hacia una nueva forma de producción...
- “En determinadas esferas establece el monopolio por lo cual provoca la intromisión estatal.
- “Reproduce una nueva aristocracia financiera, un nuevo tipo de parásitos en la forma de proyectistas, fundadores y directores puramente nominales; todo un sistema de fraude y engaño con relación a fundaciones, emisión de acciones y negociaciones de estas. Es una producción privada sin el control de la propiedad privada. TIII. 565

7.4. Cómo opera la autonomía

- “Los únicos problemas difíciles a los que nos aproximamos ahora, con relación al sistema de crédito, son los siguientes:
- *Primero*: la acumulación del capital dinerario propiamente dicho. ¿En qué medida es un indicio de acumulación real del capital, es decir de reproducción en escala ampliada, y en qué medida no lo es? Lo que ha dado en denominarse la plétora del capital... ¿Es sólo una manera peculiar de expresar la sobreproducción del capital o constituye un fenómeno particular al lado de ella? ¿Coincide esta plétora, esta sobreoferta de capital dinero, con la existencia de masas de dinero estancadas (...), de modo que este excedente de dinero real es expresión y forma de manifestación de aquella plétora de capital en préstamo?
- *Segundo*: ¿en qué medida expresa la estrechez de dinero, vale decir la escasez de capital de préstamo, una escasez de capital real (capital mercantil y capital productivo)? ¿En qué medida coincide, por otra parte con la escasez de dinero en cuanto tal con una escasez de medios de circulación?

- “Pero estos títulos [propiedad sobre obra pública, ferrocarriles, minas, etc.,] se convierten así mismo en réplicas de papel del capital real, como si el conocimiento de carga adquiriese un valor de la propia carga y simultáneamente con ella.
- “Se convierten en representantes nominales de capitales inexistentes. Pues el capital real coexiste con ellos y no cambia de manos en absoluto por el hecho de que lo hagan dichas réplicas.
- “Se convierten en formas del capital que devenga interés porque no sólo aseguran ciertos rendimientos, sino también porque mediante la venta puede obtenerse su reembolso como valores de capital...
- “En la medida en que la acumulación de estos títulos expresa la acumulación de ferrocarriles, minas, barcos de vapor, etc., expresa la ampliación del proceso real de producción, exactamente de la misma manera como la ampliación de una nómina de impuestos indica la expansión de dicha propiedad mueble...” TIII 615

- “También podría entenderse por acumulación del capital dinerario... la acumulación de la riqueza en manos de banquero en cuanto mediador entre los capitalistas dinerarios particulares por una parte, y el estado, y los prestatarios reproductores por la otra; puesto que los banqueros explotan, como si fuese su capital privado toda la monstruosa expansión del sistema crediticio, y en general el crédito todo.
- “Estos alegres camaradas poseen siempre el capital y los ingresos en la forma dineraria o en exigencias directas sobre dinero.
- La acumulación del patrimonio de esta clase puede producirse en muy diferente sentido que la acumulación real, pero de cualquier manera demuestra que esta clase embolsa buena parte de esta última.” TIII. 616

Pero...

- “Los límites de este crédito comercial considerados de por sí, son 1) la riqueza de los industriales y comerciantes, es decir su disposición de capital de reserva en caso de demora en los reflujos 2) estos propios reflujos.
- “Éstos pueden demorarse en el tiempo o los precios de las mercancías pueden bajar en el ínterin, o bien la mercancía puede tornarse momentáneamente invendible al producirse la paralización de los mercados.
- “Cuanto más largo sea el plazo a que hayan sido extendidas las letras de cambio, tanto mayor deberá ser en primer lugar, el capital de reserva, y tanto mayor será la posibilidad de una reducción o demora del reflujo por baja del precio o saturación de los mercados. “TIII. 619

- “Mientras que el proceso de reproducción se mantiene fluido, con lo cual permanece asegurado el reflujo este crédito persiste y se expande, y su expansión se basa en la expansión del propio proceso de reproducción.
- “En cuanto se produce una paralización a causa de demora en los reflujos, mercados saturados, baja de precios, hay un excedente de capital industrial, pero en una forma en la cual no puede llevar a cabo su función.
- “Hay una masa de capital mercantil, pero es invendible. Hay una masa de capital fijo, pero desocupado en gran parte por estar paralizada la producción.
- “El crédito se contrae: 1) porque este capital está desocupado, es decir que está atascado en una de sus fases reproductivas, porque no puede llevar a cabo su metamorfosis; 2) porque se ha quebrantado la confianza en la fluidez de los procesos de reproducción; 3) porque disminuye la demanda de este crédito comercial.” TIII. 622

- “La acumulación del capital de préstamo consiste, simplemente, en que el dinero se precipita como dinero prestable. **Este proceso es muy diferente de la transformación real en capital**; es sólo la acumulación de dinero en una forma en la cual puede ser transformado en capital.
- “Pero como se ha demostrado, esta acumulación puede expresar factores **sumamente diferentes de la acumulación real**. En caso de una constante ampliación de la acumulación real, esta acumulación ampliada del capital dinerario puede ser, en parte, su resultado, y en parte el resultado de factores que la acompañan, pero que difieren por completo de ella, y por último también en parte puede ser el resultado, inclusive, de detenciones de la acumulación real.
- “Ya por el hecho de que la acumulación de capital de préstamo resulta abultada por esta clase de factores independientes de la acumulación real, pero que no obstante la acompañen, debe producirse constantemente en determinadas fases del ciclo una plétora de capital dinerario, y esta plétora debe desarrollarse con el desarrollo del crédito.
- “Por consiguiente, con ella debe desenvolverse al mismo tiempo la necesidad de impulsar el proceso de producción más allá de sus límites capitalistas: **sobre comercio, sobre producción, sobre crédito**. TIII. 654

8. Y, para el futuro...

Por último, no cabe duda de que el sistema crediticio servirá como una poderosa palanca durante la transición del modo de producción capitalista al modo de producción del trabajo asociado; pero sólo como un elemento en conexión con otros grandes trastocamientos orgánicos del propio modo de producción. TIII 782

Las fábricas cooperativas de los trabajadores son, dentro de las viejas formas, la primera fractura de éstas, aunque es natural que por doquier reproduzcan y deban reproducir, en su organización real, todos los defectos del sistema imperante. Pero en su seno está suprimido el antagonismo entre el capital y el trabajo, aunque por ahora sólo lo esté en la forma de que los trabajadores, en cuanto asociación, constituyen su propio capitalista, es decir que emplean los medios de producción para valorizar su propio trabajo. 567

9. Ante la obra de Marx:

Frente al rechazo, el olvido y la ignorancia de los detractores ... De este lado hay algo peor, el Dogmatismo, es decir, otra forma de ignorancia...

El marxismo es una concepción revolucionaria que pugna constantemente por alcanzar nuevos conocimientos, que odia, sobre todas las cosas, el estancamiento de las fórmulas fijas, que conserva su fuerza viva y creadora, en el chocar espiritual de armas de la propia crítica y en los rayos y truenos históricos. Por eso estoy de acuerdo con Lessing, que escribía a Reimarus: "¡Pero que se ha de hacer! Que cada cual diga lo que se le antoje verdad, y que la verdad misma sea recomendada a Dios." R.L. 1912 La Acumulación de Capital. Ed. Grijalvo. 1967. pp. 454

